

del dicho jua sanchis de claramer el dicho conxelo suplico al rey nro señor
2 a los sus conxelos 2 regidores de los sus regnos por el dicho oficio de alcald
ha qd fassan sanchis manuel hermano de la dicha abadesa el qd es ome conxelo
do 2 de bna lmayaz 2 sabidoz 2 tal qd pnteste qd el dho oficio qd gudo la
suplicacion de la dha abadesa lleve al dho señor rey al dicho señor ayu
dado la dicha alcaldia al dicho p. cadaful el qd estana en la Corte
del dho señor rey por pntado de la dicha abadesa en el regimiero del
rey nro señor 2 de los sus regnos qd gudo bmo el dho p. cadaful
qg ala dicha abadesa de la dha del rey nro señor de la dicha m. c. c.
de la dicha alcaldia por gudo qd ome bno fue pntado en el dho
oficio qd ayu bntado del dho oficio fassa qd qd gudo ayu es
ffirmado al dho p. cadaful el dho oficio bno qd pntado dho sanchis
manuel es ome bno 2 pntestado qd ello omdnt qd de
pnte del dicho qd de la dha abadesa sea luego enbriado sea
caone al rey nro señor 2 a los sus conxelos 2 regidores qd sea
la on m. c. c. de fa. m. c. c. del dho oficio al dho fassado
qd m. c. c. a los jupados qd pnta las dhas pntaciones las qd
enpleen en su m. c. c. v.

Conxelo

Sabado beuue a cinco dias de ende ano sobre dicho este dia fuero
ayudados conxelo en el monestrio de san frascisco de la dicha abadesa
estando v. el conxelero de po cadaful estos ome bnos 2 ofiats
q. se fassan alfon de vallibiera nor lasa. sanchis de leo alfon ps
ponr loys campol nor mygl ps de moro mygl ps fermoso mygl
benegid po roys delgadillo nor q. y xmuens dny bged de sordos
alfon yntus po snt al padri de dya q. ps po snt el fijo
p. agullana q. son dlos jntura ome bnos 2 por conxelo genda ay de
vor. lib. p. fassada de conxelo de la dicha abadesa evendo y mayo ps

